

Denuncia Canadá a EU ante la OMC (Reforma 10/01/18)

Denuncia Canadá a EU ante la OMC (Reforma 10/01/18) EFE Ginebra, Suiza (10 enero 2018).- Canadá ha denunciado ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) a Estados Unidos por algunas normas relativas a sus procedimientos de establecimiento de medidas antidumping y aranceles compensatorios, informó hoy la institución. Según un comunicado de la OMC, Canadá ha pedido la apertura de un procedimiento de solución de diferencias con la celebración de consultas, a fin de buscar una salida amistosa a la disputa. Ottawa considera que algunas medidas antidumping y algunos procedimientos de aranceles compensatorios estadounidenses son contrarios a las obligaciones de Washington con respecto a varios acuerdos de la OMC. Entre ellos cita el Acuerdo Antidumping, el Acuerdo sobre Subsidios y Aranceles Compensatorios y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994. La solicitud de celebración de consultas inicia formalmente una diferencia en la OMC. Las consultas dan a las partes la oportunidad de debatir la cuestión y encontrar una solución satisfactoria, sin llegar al litigio. Pasados sesenta días, si éstas no han permitido resolver la discrepancia, el reclamante puede pedir que la resuelva un grupo especial. Hor